

RESOLUCION INTERNA N^o 263-97

SALTA, 10 de Junio de 1.997.-
Expediente N^o 12.281/96

VISTO:

La Resolución Interna N^o 416/96 del Consejo Directivo, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICAS" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría - Resolución N^o 661/88 y Modificatorias -.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

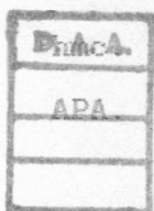
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Fijar el día 17 de Julio de 1.997, a horas 08:30, como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICAS" de la Carrera de Nutrición y la siguiente secuencia de actos:

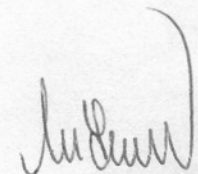
- Fecha y hora del Sorteo de Temas: 15/07/97 a las 08:30
- Fecha y hora de Oposición:
(Entrevista y Clase Oral Pública): 17/07/97 a las 08:30

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Jurado, Aspirantes Inscritos, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.




Llc. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 263-97

Salta, 10 de Junio de 1997
 Expediente No 12.273/96

VISTO:

La Resolución Interna No 411-96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (Uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva para la Cátedra Enfermería Especializada de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2º de la Resolución Interna No 411-96 se designa a los Miembros del Jurado Titulares y Suplentes.

Que el Dr. Carlos Alberto Cuneo informó su imposibilidad de integrar el Jurado.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución No 661/88 y Modificatorias- del Consejo Superior debe procederse a su sustitución;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución del Dr. Carlos Alberto CUNEO Miembro Titular del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso para cubrir 1 (Uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Cátedra " ENFERMERIA ESPECIALIZADA" , por la Dra. Raquel KATZ.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, inscriptos aceptados, docente interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
 rhr
 ADA

Lt. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO